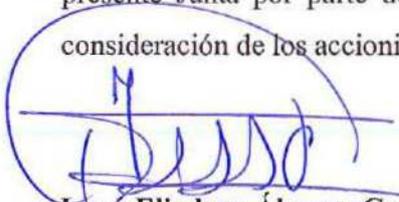


**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
LONETREE HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 13 días del mes de mayo de 2020, a las 12h30 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **LONETREE HOLDING S.A.** el señor Isaac Eliodoro Álvarez Granda por sus propios y personales derechos; el señor Isaac Eduardo Álvarez Larrea por sus propios y personales derechos; y la señorita Mayra Gabriela Álvarez Larrea por sus propios y personales derechos, quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019; y 3.- Aprobación de los resultados de la compañía.** Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Isaac Eliodoro Álvarez Granda, y como Secretaria ad-hoc de la Junta la señorita Mayra Gabriela Álvarez Larrea. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer y segundo punto** del orden del día el señor Isaac Eliodoro Álvarez Granda expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1 y 2 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, la señorita Mayra Gabriela Álvarez Larrea mociona la aprobación del informe del gerente general y la aprobación de los estados financieros individuales para el ejercicio económico 2019. Tratando el **tercer punto y último punto**, se decide registrar la pérdida en la cuenta de pérdidas acumuladas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 13h30.



Isaac Eliodoro Álvarez Granda
Accionista /Presidente ad-hoc de la Junta



Mayra Gabriela Álvarez Larrea
Accionista/ Secretaria ad-hoc de la Junta



Isaac Eduardo Álvarez Larrea

